



31 DE MARZO DE 2009

TODO LO QUE NOS GUSTARÍA SABER Y QUE USTED NO NOS CUENTA

La comparecencia del Presidente de la CRTVE, Luis Fernández, el pasado 25 de marzo en el Senado, ha dejado algunas "perlas" que no podemos dejar pasar. Según Luis Fernández los trabajadores de la CRTVE percibimos una media de 44.000 euros brutos anuales. Nos gustaría saber de dónde saca estos datos y a qué trabajadores se refiere, porque si no está incluyendo el salario de sus directivos no nos salen las cuentas, como tampoco les salen a los trabajadores de CRTVE cuando miran sus nóminas.

Parece ser que al Presidente no le gusta que los empleados de la CRTVE tengan salarios dignos, quizá porque necesita el dinero para aumentar el sueldo de tanto directivo y de tanta productora. Al Sr. Fernández le encantaría que esta empresa estuviera compuesta por "milleuristas", que es precisamente el panorama de las compañías de donde vienen él y sus directivos.

Aprovechando la nota del Gabinete de Prensa de la Corporación del 25 de marzo, en la que se resumen las iniciativas que el Sr. Fernández ha presentado ante el Senado para reforzar "la transparencia y la eficacia en la gestión de los fondos con los que se financia el grupo RTVE", a nosotros nos gustaría que nos contestase a las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que a pesar de que los resultados de la Corporación RTVE arrojan una pérdida de 71 millones de euros en el año 2008, los directivos han cobrado un **BONO** –cualquier tipo de remuneración variable al margen del salario anual-?
2. En caso de haberlo cobrado ¿Cuál es su cuantía?
3. ¿Cómo se ha distribuido ese **BONO**?
4. ¿Le parece bien al Sr. Presidente que una empresa pública con pérdidas, reparta un **BONO** entre los directivos? Entendemos que el Sr. Fernández quiera austeridad y transparencia.
5. ¿Se van a revisar a la baja los contratos con las productoras (Léase Mediapro) tal y como están haciendo otras empresas del sector?

¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!



6. ¿Existe un mecanismo que evite el conflicto de intereses entre la CRTVE y empresas externas, en el caso de los directivos?
7. ¿Se van a seguir manteniendo los asesores externos, cuyos emolumentos desconocemos? ¿Qué labor realizan estos asesores? ¿Se puede prescindir de ellos?
8. ¿Cuánto se ha pagado por este concepto en el año 2008?
9. ¿Se va a seguir produciendo contratación irregular en una empresa pública como RTVE?

Como suponemos que no nos va a responder a estas cuestiones, **esperamos que algún Grupo Parlamentario le haga estas mismas preguntas en la Comisión de Control, y no dude que más pronto que tarde se las harán.**

Esperamos que en esa comparecencia los datos que aporte no sean tan inexactos como los que ha facilitado en su última intervención en la que, por cierto, ha afirmado que en CRTVE existen 302 liberados. Nos gustaría que nos dieran sus nombres y sus apellidos, porque no existen. Como la pregunta de Coalición Canaria la conocía con anterioridad, y seguramente su respuesta estaba asesorada por la Dirección de RRHH, no podemos suponer que se ha tratado de un error, sino que es una mentira deliberada en Sede Parlamentaria.

Así que, **Sr. Fernández, deje de calumniar, difamar y ridiculizar a sus trabajadores, y le sugerimos que para la próxima comisión de control sea más riguroso, lleve más datos y menos insidias.**



¡POR TU FUTURO!

¡AFILIATE!

¡HAZTE OIR!